

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**SÁBADO 7 DE JUNIO DE 2014**

### **APRUEBA INE LINEAMIENTOS PARA LA DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS LOCALES**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los lineamientos para la designación de consejeros presidentes y consejeros electorales de los Organismos Públicos Locales y la integración de la nueva Comisión de Vinculación con estas instancias. Al respecto, Lorenzo Córdova Vianello, presidente del órgano electoral, subrayó que contar con reglas claras en la designación de autoridades imparciales representa el mejor punto de partida para la organización de los comicios. Por su parte, el Consejero Marco Baños, quien presidirá la Comisión de Vinculación con los órganos locales, resaltó que estos lineamientos constituyen reglas claras para evitar injerencia externa. Destacó que se hará pública cada una de las etapas del proceso y enfatizó que la designación de los consejeros será una decisión que no se reducirá sólo a los cuatro integrantes de la Comisión, sino una determinación que concierne al Consejo General. En tanto, el consejero Ciro Murayama aseveró que la designación de las autoridades locales se empieza a concebir más como un procedimiento de tipo técnico y administrativo por parte de una institución especializada en lo electoral y no como un mecanismo político. Con esta medida, dijo, se acabó con la discrecionalidad política en la designación de consejeros locales. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 4, MAYOLO LÓPEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, CARINA GARCÍA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 3, BLANCA ESTELA BOTELLO)

### **APLAZA EL PRD REUNIÓN CON EL INE PARA TRATAR SU ELECCIÓN INTERNA**

Jesús Zambrano, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), informó que se aplazó, para el próximo miércoles, la reunión programada para ayer con consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) para hablar de la solicitud para que el órgano comicial organice el proceso de elección interna de ese instituto político, a realizarse el próximo 24 de agosto. Zambrano refirió que no hubo condiciones para que esta reunión se hiciera, porque los propios consejeros todavía no terminan de establecer un proyecto de reglamento que sea la base para normar todas las peticiones y la posibilidad de organización de las elecciones internas de todos los partidos políticos que se lo soliciten. Señaló que en llamada telefónica Lorenzo Córdova, presidente del INE, le dijo que había más condiciones para efectuar la reunión, con más elementos, el miércoles de la próxima semana. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 3, BLANCA ESTELA BOTELLO)

### **PREVÉ INE SOLICITAR 230 MILLONES DE PESOS ADICIONALES**

Para asumir sus nuevas atribuciones, el Instituto Nacional Electoral (INE) prevé solicitar a la Cámara de Diputados 230 millones de pesos adicionales para el resto del año. La reforma político-electoral aprobada por el Congreso otorga al Instituto facultades para organizar los procesos electorales tanto federales como estatales. Por lo pronto, el próximo año asumirá la organización de los comicios federales intermedios y locales concurrentes en 17 entidades del país. Luego de que la Comisión Temporal de Presupuesto, que preside el consejero Ciro Murayama, elabore la petición, el Consejo General deberá discutir y aprobar el plan emergente de financiamiento. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, MAYOLO LÓPEZ)

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**SÁBADO 7 DE JUNIO DE 2014**

## **COLIMA**

### **DEFINEN INDEMNIZACIÓN A CONSEJEROS EN COLIMA**

Los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Colima (IEEC) y los magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Colima (TEEC), serán indemnizados conforme a los artículos 48 y 50 de la Ley Federal del Trabajo, con tres meses de salario más 20 días por año trabajado sin perjuicio de recibir las partes proporcionales de prestaciones devengadas, como aguinaldo, primas vacacional y de antigüedad, fondo de ahorro, vacaciones y canasta básica, determinó el Congreso local. La semana pasada se informó que dichos funcionarios obtendrían un haber de retiro consistente en el pago del salario al consejero o magistrado un periodo que comprendía dos años a partir de haber dejado el puesto. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 26, JUAN CARLOS FLORES)

## **DISTRITO FEDERAL**

### **ENTREGAN A SENADO INICIATIVAS DE ALDF**

Raúl Cervantes Andrade, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, recibió a los líderes de los partidos políticos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), quienes entregaron un paquete de iniciativas de ese órgano legislativo diseñadas para armonizar el Estatuto de gobierno del Distrito Federal. El grupo de asambleístas estuvo encabezado por Manuel Granados Covarrubias, presidente de la Comisión de Gobierno en la ALDF, quien expresó el propósito de los proyectos de legislación, cuyo objetivo es homologar la reforma político-electoral en la ciudad de México. Los proponentes desatacaron que la armonización que ordenan las leyes promulgadas el 23 de mayo pasado debe estar vigente en junio, lo cual pasaría en un periodo extraordinario de sesiones. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 3, JUAN ARVIZU ARRIOJA)

### **REVOCA EL TEDF EMPLAZAMIENTO CONTRA BARRALES MAGDALENO**

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) revocó ayer el acuerdo con el que el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) ordenó el inicio de un procedimiento especial sancionador y el emplazamiento de María Alejandra Barrales Magdaleno, senadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD), por la supuesta existencia de propaganda personal que podría considerarse como actos anticipados de campaña. La institución comicial capitalina consideró que antes de citar a Barrales Magdaleno e iniciar el procedimiento es su contra, el IEDF debió realizar la investigación y el análisis necesarios para fundamentar, motivar y determinar previamente que la propaganda implicara la promoción de Barrales Magdaleno, lo cual no llevó a cabo. (EL SOL DE MÉXICO, CIUDAD, P. 3, SERGIO PÉREZ TREJO)

## **ESTADO DE MÉXICO**

### **REITERA ÁVILA COMPROMISO CON LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL**

Eruviel Ávila, gobernador del Estado de México, aseguró que en esa entidad se cumplirá en tiempo y forma con la reforma político-electoral, homologando a nivel local los lineamientos en esa materia, por lo que hay acercamientos con la Cámara de Diputados para establecer el diálogo y los consensos necesarios. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 11, REDACCIÓN)

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**SÁBADO 7 DE JUNIO DE 2014**

**NAYARIT**

## **NIEGA PAN PROMOCIÓN DE CANDIDATOS EN NAYARIT EN ANUNCIOS ESPECTACULARES**

Clemente Ulloa Arteaga, dirigente interino del Partido Acción Nacional (PAN) en Nayarit, dio a conocer que ese instituto político no ha promovido en anuncios espectaculares a sus candidatos con miras a las elecciones locales del próximo 6 de julio porque, afirmó: “la empresa que contratamos para tal fin fue amenazada para que se retrasen lo más posible”. En conferencia de prensa, Ulloa Ortega, acompañado del Rodrigo González Barrios, diputado federal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), anunció que reclamarán por la situación de los anuncios en espectaculares al Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN), que es el organismo rector de la publicidad, ya que se encarga de entregar el catálogo de proveedores y de recibir los pagos para darlos a las agencias publicitarias contratadas por los partidos políticos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 27, MYRIAM NAVARRO)

## **EL USO DE BOLETAS ELECTORALES AUTÉNTICAS GARANTIZA ELECCIONES LIBRES Y CONFIABLES: TEPJF**

Para garantizar la celebración de elecciones libres, auténticas, confiables y periódicas, así como los principios de certeza, libertad y autenticidad de la voluntad popular expresada en las urnas, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que durante la renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo, federales y locales, la ciudadanía debe emitir su voto con boletas electorales autorizadas por la autoridad competente. Al formular la Tesis XIV/2014, el Pleno estableció que el ejercicio del derecho al sufragio con boletas apócrifas no sólo genera la nulidad de la elección, sino que también representa una irregularidad grave que, dependiendo de las circunstancias del caso, puede afectar el resultado de los comicios y el derecho al voto en su dimensión individual y social. En lo correspondiente a lo individual, especifica que la emisión de votos en boletas apócrifas vulnera el principio de certeza conforme al cual se debe ejercer la voluntad del electorado. Mientras que en lo atinente a la dimensión social, establece que con el uso de boletas falsas se violan los principios de autenticidad y legalidad de los resultados de la elección, ya que ello refleja la posible falta de correspondencia entre la voluntad de las personas que sufragaron y los resultados de la misma. La tesis “Boletas electorales apócrifas. Constituyen una irregularidad grave que vulnera los principios de certeza, libertad y autenticidad del sufragio”, tiene sustento jurídico en los artículos 41, párrafo segundo, base V y 116, fracción IV, incisos a) y b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 23 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y fue aprobada por la Sala Superior en sesión pública celebrada el 30 de abril de 2014. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA, NOTIMEX; EL SOL DE MÉXICO.COM, DIARIO DE QUERÉTARO.COM, EL SOL DE IRAPUATO.COM, EL SOL DE SALAMANCA.COM, EL SOL DE SAN JUAN.COM, EL SOL DEL BAJÍO.COM, EL SOL DE LEÓN.COM, EL OCCIDENTAL.COM, EL SOL DE MORELIA.COM, EL SOL DE SAN LUIS.COM, EL SOL DE TOLUCA.COM, EL SOL DE ZAMORA.COM, EL SOL DEL CENTRO.COM, DIARIO XALAPA.COM, EL SOL DE CÓRDOBA.COM, EL SOL DE ORIZABA.COM, EL SOL DE TAMPICO.COM, EL HERALDO DE CHIHUAHUA.COM, EL MEXICANO.COM, EL SOL DE DURANGO.COM, EL SOL DE PARRAL.COM, EL SOL DE ZACATECAS.COM, EL SOL DE LA LAGUNA.COM, TRIBUNA DE SAN LUIS.COM, EL SOL DE CUAUTLA.COM, EL SOL DE CUERNAVACA.COM, EL SOL DE HIDALGO.COM, EL SOL DE TLAXCALA.COM, EL SOL DE TULANCINGO.COM, EL SOL DE ACAPULCO.COM, EL SOL DE MAZATLÁN.COM, EL SOL DE SINALOA.COM, EL SOL DE TIJUANA.COM, EL SUDCALIFORNIANO.COM, LA VOZ DE LA FRONTERA.COM, DIARIO DEL SUR.COM, EL HERALDO DE CHIAPAS.COM, EL HERALDO DE TABASCO.COM, REDACCIÓN)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**SÁBADO 7 DE JUNIO DE 2014**

### **REALIZARÁ CONGRESO FORO SOBRE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

Con la intención de analizar toda la problemática jurídica que se tiene que definir, el Congreso de Nuevo León anunció que realizará un foro de discusión en relación con el tema de las candidaturas independientes en la Ley Electoral de la entidad. En rueda de prensa, los coordinadores de los diferentes grupos legislativos comentaron que se trata del foro de discusión y análisis "Candidaturas Independientes Nueva Ley Electoral para el Estado de Nuevo León", a realizarse el martes 10 de junio a las 17:00 horas en el Salón Polivalente del Congreso. Este evento es organizado por la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales como una mesa de trabajo para hacer los últimos análisis antes de cerrar el dictamen de reforma a la citada ley. Entre los participantes estarán Rafael Elizondo Gasperín, quien ha trabajado en un preproyecto para candidaturas independientes; Víctor Venamir Vivas, magistrado electoral de Quintana Roo, y Rubén Enrique Becerra Rojasvértiz, Visitador General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para hablar de los criterios jurídicos relevantes que hay en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y de lo que ha emitido el propio Tribunal Electoral sobre candidaturas independientes. (MILENIO.COM, RICARDO ALANIS)

### **NO PODRÁ INTERVENIR EL INE EN LAS ELECCIONES DE COAHUILA Y NAYARIT: MURAYAMA**

Representantes de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) ante el Instituto Nacional Electoral (INE) exigieron a la autoridad electoral intervenir en los procesos que se llevan a cabo en Coahuila y Nayarit donde, acusaron, hay injerencia indebida por parte de los gobernadores. En sesión extraordinaria del Pleno del Consejo General del INE, el consejero Ciro Murayama enfatizó que el Instituto no puede intervenir en los procesos electorales de Nayarit y Coahuila, debido a que en el articulado transitorio de la reforma constitucional se señala que en las entidades donde este año ya se desarrolle el proceso electoral, se mantendrá la ley vigente. Les recordó a los representantes del PAN y el PRD que todo acto de la autoridad electoral local, desde antes de la reforma constitucional, está sometido el Tribunal Electoral local, y si no están satisfechos, pueden recurrir a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 3, BLANCA ESTELA BOTELLO)

### **"REFORMAS RELANZARÁN A MÉXICO": PEÑA NIETO**

Enrique Peña Nieto, presidente de México, afirmó que las reformas estructurales concretadas por México permitirán al país tener mayor apertura al mundo, crecer económicamente y detonar bienestar para los mexicanos. Al clausurar el Seminario Empresarial México-Portugal, el mandatario señaló: "México precisamente ha tenido un impulso y ha logrado materializar reformas estructurales que ahora estamos en la etapa de implementación, las cuales permitirán que pueda realmente tener mayor apertura hacia el mundo, crecer económicamente y detonar bienestar para nuestros habitantes. "Ese es el gran reto que tenemos por delante, pero al mismo tiempo, la gran oportunidad que México abre al mundo para que inversiones y alianzas estratégicas en distintos sectores puedan concretarse con nuestro país". En su intervención, Aníbal Cavaco Silva, presidente de Portugal, dijo que las relaciones políticas entre México y Portugal hacen que los dos países sean socios naturales. Después de esa reunión, Peña Nieto llegó anoche a Roma donde hoy se reunirá con el papa Francisco. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, NACIONAL, P. 12, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**SÁBADO 7 DE JUNIO DE 2014**

### **AVALA CÁRDENAS ACUERDO DEL PRD EN TELECOMUNICACIONES**

Senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentaron a Cuauhtémoc Cárdenas los avances en los acuerdos con el gobierno federal en materia de telecomunicaciones. Cárdenas expresó su confianza en los legisladores que conducen la negociación. Miguel Barbosa, coordinador del sol azteca, dijo que expusieron lo que han avanzado en las negociaciones sobre el contenido de la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, propuesta por el Ejecutivo. La reunión se dio luego de que el senador panista Javier Corral —quien junto con Cárdenas impulsa el Frente por la Comunicación Democrática— acusó en días pasados a los perredistas de negociar "en lo oscuro" con el gobierno para pactar las leyes secundarias en dicha materia. Por otro lado, Cárdenas dijo que no hizo reclamo alguno a Andrés López Obrador por dedicarse a promover a Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en lugar de buscar la unidad de los partidos que impulsaron su candidatura presidencial en 2012. "Fue lo único que dije, cada quien tiene sus responsabilidades y no es una crítica, es una simple observación". En tanto, López Obrador explicó que dejó de militar en el PRD porque es un partido alcahuete del régimen de corrupción que ha hecho daño al pueblo de México. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, CLAUDIA SALAZAR)

### **BANXICO BAJA TASA DE INTERÉS PARA REACTIVAR EL CONSUMO**

La junta de gobierno del Banco de México (Banxico) determinó bajar en medio punto porcentual —a 3%— el objetivo para la tasa de interés a la que se prestan los bancos a un día. Banxico argumentó que la baja se hizo posible ante la ausencia de presiones inflacionarias, debido a que el crecimiento económico será menor al esperado hace apenas un par de semanas. El pronóstico de crecimiento ajustado entonces por el Banco central iba en un intervalo de entre 2.3 y 3.3 por ciento. Hacienda bajó hace dos semanas, de 3.9 a 2.7%, su pronóstico de crecimiento. En Lisboa, Portugal, Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), quien acompaña a Enrique Peña Nieto, presidente de México, en su gira por Europa, calificó de oportuna la decisión del Banxico. Alfredo Coutiño, director para América Latina de Moody's Analytics, interpretó dos razones detrás del sorpresivo ajuste de la tasa: una anemia económica más profunda y un mayor desajuste de las cuentas fiscales. En tanto, Felipe Carvallo, analista de Moody's, advirtió: "El crédito a menor costo se incrementará en la medida que la economía crezca, no necesariamente con un recorte en la tasa de interés". (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ERNESTO SARABIA Y GONZALO SOTO)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



---

**SÁBADO 7 DE JUNIO DE 2014**

**SALA MONTERREY**

### **MODIFICARÁN BOLETAS POR CANDIDATOS INDEPENDIENTES**

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila (IEPCC) modificará las boletas electorales de los distritos donde se acaban de inscribir candidatos independientes, como el I y el III de Saltillo; en tanto, este fin de semana recibirá el grueso de las papeletas que se van a utilizar en la elección de diputados del 6 de julio. El consejero electoral Alejandro González Estrada informó que al menos desde 2002 no hay antecedentes de boletas cambiadas después de un mandato de los tribunales, como es el caso de los candidatos sin partido, a quienes originalmente se les negó el registro y quedaron inscritos en último momento luego de que así lo decidieron Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y del Tribunal estatal. "Luego de estas resoluciones, los candidatos independientes aparecerán en las boletas correspondientes al distrito. Para efectos de lo que el Tribunal resolvió y del derecho de votar y ser votado, se van a modificar las boletas y en su caso van a ser destruidas las que ya se habían impreso", mencionó. Dijo que el IEPCC tiene "capacidad suficiente para solventar cualquier tipo de imprevisto o modificación que se deba hacer". (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, ALMA GUDIÑO, INTERNET: EL HERALDO DE SALTILLO.COM, LEOPOLDO RAMOS)